CUENTA DE COBRO No. 02

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

VIVIAN ELENA DE LA CRUZ
ESPITALETA

C.C. No. 32.797.853

LA SUMA DE TRES MILLONES CIENTO

NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS M/L

($3.199.000)

Por la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA QUE REQUIERA LA SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN LOS ASUNTOS QUE SEAN ASIGNADOS,** durante el periodo comprendido entre **el 07 de Febrero 2022 al 06 de Marzo 2022**, de acuerdo al contrato No. 202200159.

En cumplimiento del punto 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos.

Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de qué trata el artículo 103 del Estatuto Tributario.

Consignar en la cuenta de Ahorros No. 48728562733 BANCOLOMBIA S.A.

En constancia de lo anterior se firma a él día (07) del mes de Marzo 2022.

Cordialmente,

VPVian e De la cruz e.

VIVIAN ELENA DE LA CRUZ ESPITALETA
C.C. 32.797.853